

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

30 MAR. 2004 000028
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO
DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM-
PAÑIA STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELI-
GENTE PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **STIMM SOLUCIO-
NES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO
MOVIL CIA. LTDA.**, prorrogó su plazo de duración y reformó
sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario
Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de
septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.0038 de 09 de
enero de 2004.

DURACION: La compañía tendrá una duración de cincuenta
años, contados a partir de la inscripción del presente contrato
en el Registro Mercantil...

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma
el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, referente al
Objeto Social de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: El objeto social
de la compañía comprenderá principalmente la importación,
exportación, distribución, comercialización de centrales tele-
fónicas, fibra óptica, celulares, aparatos y sistemas de comuni-
cación...

Adicionalmente reforma los siguientes artículos:

ARTICULO TERCERO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital sus-
crito de la compañía es de **VEINTE MIL DÓLARES (\$20.000)**,
dividido en veinte mil (20.000) participaciones iguales, aca-
mulatorias e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1,00)**, cada una.

ARTICULO SEXTO: GOBIERNO.- Administrada por el Pre-
sidente, el Gerente General, el Directorio..."

Quito, 09 de enero de 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO